



RESOLUCIÓN HCD N° 167/2005.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 07/2005, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el área Teoría de Números (código interno 115/17);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, **-Dra. Cynthia Eugenia WILL-** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

- ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por los miembros titulares, Dres. Walter DAL LAGO, Esther GALINA y Marcos SALVAI, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 07/2005.-
- ARTÍCULO 2°.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- a la **Dra. Cynthia Eugenia WILL** (legajo Nro. 32969), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el área Teoría de Números (código interno 115/17), por el lapso reglamentario de tres años a contar desde el 1 de Setiembre próximo.-
- ARTÍCULO 3°.- La Dra. Will cesará como interina en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.
- ARTÍCULO 4°.- La nombrada precedentemente tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndoles la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.
- ARTÍCULO 5°.- La Dra. Will deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.